



**Planta de compostaje de lodos de la EDAR. Polígono 14, parcela 11
(Pilar de la Horadada)
Pablo García Borja**

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2009

Editores

Araceli Guardiola Martínez y Fernando E. Tendero Fernández
Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2010

Depósito legal: A-979-2010

ISBN: 978-84-693-7154-1



Nombre de la intervención:	Planta de compostaje de lodos de la EDAR. Polígono 14, parcela 11
Municipio:	Pilar de la Horadada
Comarca:	La Vega Baja / El Baix Segura
Director:	Pablo García Borja
Equipo técnico:	—
Autor del artículo:	Pablo García Borja
Promotora:	Entitat de Sanejament d'Aigües (EPSAR) de la Comunidad Valenciana
Autorización:	2009/0729-A
Fecha de la actuación:	9/2009
Coordenadas localización:	—
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Prospección arqueológica

DESARROLLO DE LA INTERVENCIÓN

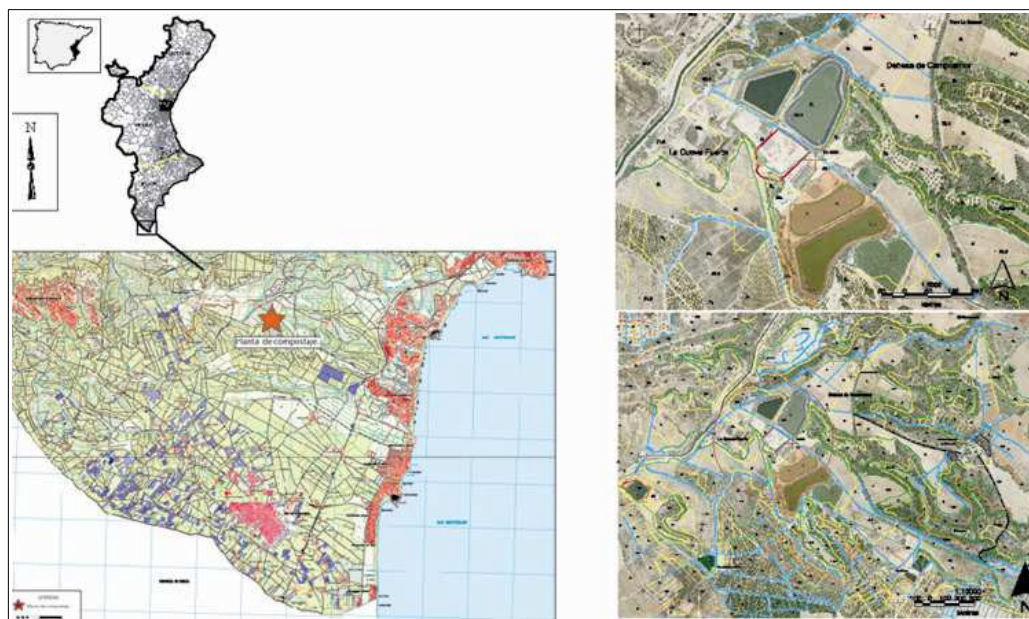
Puesto que el área de actuación constituye un único bloque territorial sobre el que se va a realizar la planta de compostaje de lodos de la depuradora, con el fin de facilitar, agilizar y rentabilizar los trabajos arqueológicos, la prospección superficial de la zona se ha ejecutado realizando varias pasadas al interior y límites del terreno afectado cubriendo la distancia total de la zona, a la que, en la medida de lo posible, hemos sumado un perímetro de prospección adicional de 50 m para prevenir la afección a posibles restos existentes que, aunque pudiesen estar ubicados fuera del área de prospección, su radio de protección quedara encuadrado dentro de la zona de afección.

En la actualidad, los terrenos se encuentran colonizados por vegetación nitrófila de porte bajo que dificulta en gran medida la visibilidad de la superficie, por lo que los terrenos en los que va a ser realizada la planta no presentan buena visibilidad. A ello, hemos de añadir que sobre los mismos terrenos se han realizado aportes de sedimento y escombros. De este modo, aunque la zona estuviese limpia de vegetación, los posibles restos que en ella encontrásemos sobre la superficie no serían fiables, por lo que decidimos prospectar en lo posible los terrenos colindantes. En general, la zona ha sufrido diferentes

transformaciones en los últimos años del siglo XX como consecuencia de la construcción de la depuradora, de diferentes balsas de regadío y de transformaciones de cultivos, por lo que el perímetro tampoco ha podido ser prospectado en su totalidad.

Dentro de los trabajos de prospección no se ha realizado ningún estudio de detalle sobre restos arqueológicos ubicados a menos de 200 m de la zona de afección, pues no existe ninguno a esta distancia, y el más cercano (La Minica, de cronología romana) se encuentra ubicado a bastante más de 200 m de la zona de afección. En este sentido, no se han documentado restos de cronología similar a la del yacimiento en las inmediaciones de la zona de prospección.

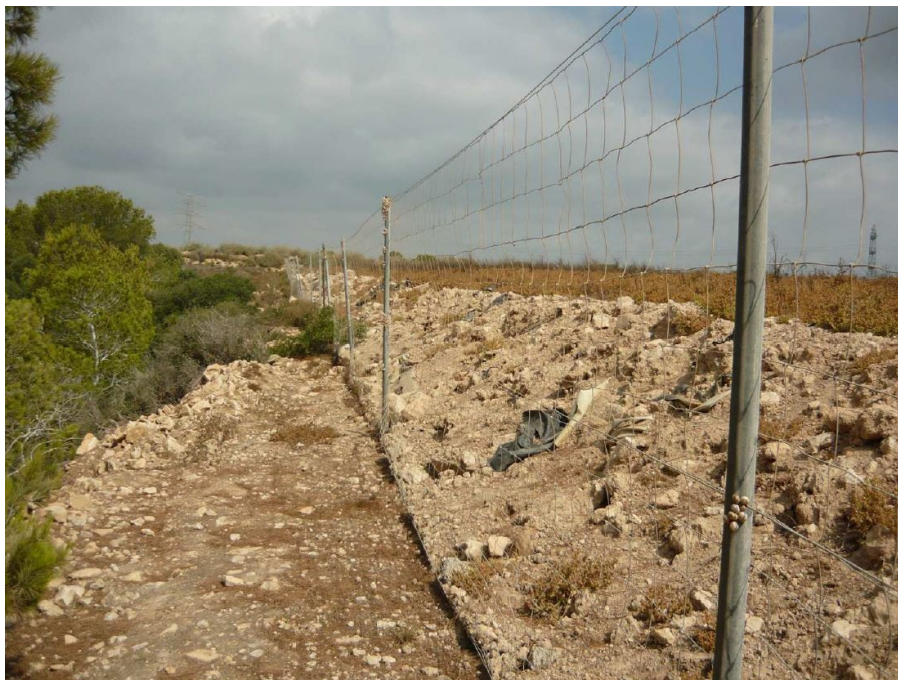
No se han documentado restos de carácter arqueológico ni etnológico en la zona en la que se va a realizar la extracción de sedimento, ni en sus alrededores. Existen dos factores que condicionan los resultados: la escasa visibilidad en la parcela y el aporte de sedimento de escombros que sobre ella se realizó. Sin embargo, en las zonas donde sí existe buena visibilidad, no hemos detectado ningún resto de carácter etnológico y arqueológico. Cabe destacar que el punto de interés arqueológico más cercano se encuentra a más de 400 m de la zona de afección, por lo que no será afectado.



Plano de situación



Zona de afección



Aporte de sedimentos en zona de afección



Zona de afección